



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005

E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar

Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

ORDENANZA Nro. 998/20

Visto la donación ofrecida por los señores Néstor Nicolás Sánchez y Roberto Raúl Cabrio de tres fracciones de terreno designadas como lote A1, B1 y C1, de 100 metros cuadrados de superficie correspondientes al plano de mensura y subdivisión de parte del lote 10 según plano 223828/2019, confeccionado por el agrimensor Claudio Farrando con destino a calles públicas; y

CONSIDERANDO:

Que confeccionada la mencionada mensura y subdivisión corresponde la cesión de los citados lotes, por lo que para la concreción de la donación debe dictarse la correspondiente medida;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º)- Acéptase la donación efectuada por los señores Néstor Nicolás Sánchez y Roberto Raúl Cabrio de tres fracciones de terreno designadas como lote A1, B1 y C1, de 100 metros cuadrados de superficie correspondientes al plano de mensura y subdivisión de parte del lote 10 según plano 223828/2019, confeccionado por el agrimensor Claudio Farrando con destino a la ampliación de calles públicas.

Artículo 2º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MÁXIMO PAZ, 7 de julio de 2020.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

ES COPIA

Máximo Paz, 21 de Enero de 2021

A
S.C.I.T.
Comunas
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. A fin de informarle que envió adjunto documentación solicitada, a saber Ordenanza Nro. 998/20.

Sin otro particular, le saludo atte.




SANDRA ESTER SPILJ
JEFE de OFICINA



ES COPIA

MÁXIMO PAZ, 13 de agosto de 2020

Al Director
Regional Rosario
S.C.I.T.
S/..... D

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de informar que en la partida 19-04-00-408.090/0001-2, 408.090/0003-0 y 408.090/0005-8, lotes según plano mensura Nro. 223828019 como Lotes a1, b1 y c1, deberán inscribirse la donación para calle.

A tal efecto adjunto Ordenanza Comunal Nro. 9978/2020.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



DARIO GERARDO BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



Máximo Paz, 27 de Abril de 2020

Sr.
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz

Ref.: Donación de Lote

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar mi decisión de donar a la Comuna de Máximo Paz un lote de terreno para que formen parte de la calle ubicada en José Hernandez al 1100 que formaba parte del lote 10 plano 024139939 y partida del Impuesto Inmobiliario N° 190400 408090/0000-3 y hoy figura Partida Anulada (10.144 m2).-

El lote en cuestión es:

- Partida N° 190400 408090/0005-8 99 m2 Lote C1 Plano 223828019

Por medio de la presente solicito la aceptación de la presente donación y la correspondiente exención de los Impuestos por pasar a pertenecer a la Comuna local.-

Sin otro particular saludo muy ATTE.-

Nestor Sanchez
NESTOR SANCHEZ
DNI 32257287



Recibido 26/6/20

[Signature]
SANDRA ESTER SPILJ
JEFA de OFICINA

Máximo Paz, 27 de Abril de 2020

Sr.

Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz

Ref.: Donación de Lotes

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar mi decisión de donar a la Comuna de Máximo Paz dos lotes de terrenos para que formen parte de la calle ubicadas en José Hernandez al 1100 que formaban parte del lote 10 plano 024139939 y partida del Impuesto Inmobiliario N° 190400_408090/0000-3 y hoy figura Partida Anulada (10.144 m2).-

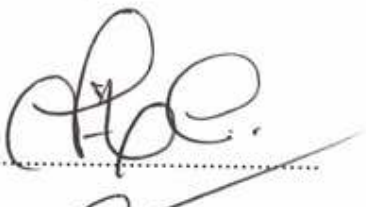
Los lotes en cuestión son:

- Partida N° 190400 408090/0001-2 100 m2 Lote A1 Plano 223828019
- Partida N° 190400 408090/0003-0 99 m2 Lote B1 Plano 223828019

Por medio de la presente solicito la aceptación de la presente donación y la correspondiente exención de los Impuestos por pasar a pertenecer a la Comuna local.-

Sin otro particular saludo muy ATTE.-


ROBERTO R. CABERO


SILVIA TOMÉ.

DNI. 12.403.389.-

DNI. 14.860.811.-



Recibida 26/6/20


SANDRA ESTER SPILJ
JEFA de OFICINA